

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Caeó ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 26 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 683.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26,

se acaba de recibir un inmenso surtido de géne-ros ingleses franceses y del reino á precios su-mamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que de-sea el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

Frente al Paraiso de los niños.
j. d. 5

IMPORTANTE.

LA CAMERANA
SASTRERIA.

11 — San Francisco — 11

Se acaban de recibir las novedades para al presente estacion. Se confeccionan trajes á la medida desde 9 duros, confeccionados desde 8. 15—10

Boletin Religioso

Santo de hoy—El Patrocinio de San José.

Esta festividad que la Iglesia celebra con uni-versal regocijo, fué instituida á peticion de los carmelitas descalzos por el Papa Inocencio XI, el dia 6 de Abril de 1622.

Ya en Oriente cuando florecia allí la cristian-dad, yla órden de carmelitas celebraba en honor de San José fervoroso culto.

La esperiencia ha demostrado que el Patro-cinio es no solamente seguro, sino tambien po-derosísimo y eficaz consuelo de los cristianos.

Consagremos, pues, en este dia ferviente culto al Patrocinio de San José, si queeemos ser venturosos y verdaderamente cristianos.

Santo de mañana.—San Pedro Armengol.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve procesion por la iglesia y misa mayor; por la tarde, á las tres y media, el rosario.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial; á las tres y media de la tarde la congregacion de las Hijas de María.

Consolacion.—A las diez y media misa pon-tifical por el Ilmo. Sr. Obispo de Filipópolis, con toda solemnidad y gran orquesta, asistiendo tam-bien nuestro dignísimo Prelado.—Por la tarde, á las siete, ejercicios y plática del mismo señor Obispo de Filipópolis.

En San Francisco.—A las nueve, misa

parroquial; á las diez, misa solemne con el Se-ñor manifesto y sermon que predicará D. Fran-cisco Marsal; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las cinco ejercicios de San José con el Señor mani-fiesto.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa par-roquial; á las diez y media, ejercicios ordinarios de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las tres, explicacion del catecismo; á las cuatro y media, funcion mensual de la asociacion de las Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, con el Señor de manifesto y sermon que predicará el Sr. Beneficiado D. Félix Gar-cía Amor.

En la Compañía.—A las nueve, misa par-roquial cantada; á las tres, explicacion de doc-trina cristiana; al toque de oraciones ejercicios del Corazon de María.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhe-sion á sus enseñanzas.

	Reales.
Suma anterior.....	1000
D. Calixto de la Torre.....	10
Ramon de la Torre.....	10
Juan de Ajo Sierra, Pbro.....	8
Juan de Hazas Bárcena.....	8
R. P. M.	2
Vidal Agorreta.....	2
L. Venero.....	1
P. Gutierrez.....	1
G. Rojas.....	1
F. Laino.....	1
Pedro Gomez Oreña, Pbro....	20
Angel Gonzalez Puig, Pbro....	4
Francisco Lamera, Pbro.....	4
Leopoldo Diaz de la Hoz, Pbro.	4
R. Sistol.....	1
I. Zorrilla.....	1
C. Cano.....	1
A. Sistol.....	1

Total..... 1080
(Sigue abierta la suscripcion.)

LA VERDAD

Santander 26 de Abril de 1885.

NUESTRA PROTESTA.

La indignacion sube á borbotones á los lábios despues de tener conocimiento de las

últimas iniquidades cometidas por el gobier-no italiano contra la Iglesia y su Vicario, se-gun podrán leer nuestros amigos en el do-cumento que á continuacion de estas líneas publicamos.

No se contenta ya aquel desatentado go-bierno con tener prisionero al Represen-tante y lleva su atrevimiento hasta encer-rar al Soberano.

Y este Soberano á quien los Mancinis y demás comparsa liberalesca é impía no per-miten presentarse en la calle, con la pom-pa que corresponde al Rey de los reyes, es nada ménos que Jesus en el Sacramento de la Eucaristía.

¿Si esto hacen con Dios hasta dónde po-drán llegar con el Papa?

Horroriza el pensar lo que en Roma su-cede, y al penetrar con el pensamiento en la metrópoli de la católica España y ver en ella un gobierno que se arrastra á los piés de los carceleros de Dios y del Pontífice, y un Pidal, que llamándose católico, adula al gobierno del Quirinal, el corazon se llena de justa cólera y maldice cien veces á los causantes de las agonías de la Iglesia, á los que las toleran y aplauden, á los que las defienden y pactan con aquellos causantes maridages nefandos, contubernios im-píos, alianzas insensatas y funestas.

¿Qué hace el gobierno español, entre tan-to, para aliviar la aflictiva situacion de la Iglesia y del Pontífice en Roma?

Si es católico, como todavía se apellida, ¿por qué no protesta contra los infucos aten-tados espuestos en el documento suscrito por el Cardenal Vicario?

Si todavía sigue llamándose hijo de la Iglesia, ¿por qué no acude en defensa de su madre?

Y si se dice, por último, representante en el gobierno de la nacion española, y recono-ce, como no puede ménos de reconocer, que España es católica en su inmensa mayoría, ¿por qué no dá una satisfaccion á la católica España?

Dos embajadores tiene esta en Roma, y cada uno de ellos parece colocado allí para ejercer distinta mision de la que debiera realizar.

El del Vaticano, que debiera ser garantía de los intereses espirituales de España, pa-

rece un puesto avanzado contra la Iglesia y sus Prelados.

El del Quirinal, que debiera representar la dignidad política de esta nacion desven-turada, parece que no tiene más objeto que arastrarse en las anteceras de aquel palacio.

Si ejerciesen uno y otro su mision, segun los deseos de la nacion española, católica en su inmensa mayoría, á estas horas debie-ra ya el del Vaticano haberse acercado al Padre comun de los fieles á darle, cuando ménos, muestras de respetuoso afecto por el nuevo dolor que acaba de experimentar su corazon atribulado, y debiera, tambien, el del Quirinal, haber hecho formales recla-maciones en presencia de los últimos aten-tados de aquel desatentado gobierno.

Pero el de España se preocupa poco ó na-da de todo esto, segun se desprende de lo es-crito por el más católico de los diarios mi-nisteriales.

Véase la frescura, por no decir otra cosa, con que *La Union*, órgano del católico *ex-celso*, da cuenta del nuevo acto de barbarie realizado por el gobierno del hijo del exco-mulgado.

Dice así el diario mestizo:

«Como ya digimos, en Roma se ha prohibido que se lleve con pompa el Viático á los enfer-mos.

Esto supone un periódico que es una enfer-medad contagiada á las autoridades por los fran-ceses.

Como la herejía es una enfermedad más terri-ble que el cólera morbo asiático, gestionamos con el mayor empeño un acordonamiento efica-císimo.

El que puede establecer tan solo la sociedad católica.

La union de los hombres de buena voluntad »

Hé ahí todo lo que pide y desea, y esto en lenguaje humorístico, el periódico que por sarcasmo sin duda se denomina católico: «la union de los hombres de buena volun-tad.»

Y preguntamos en presencia de esta sa-lida de incalificable hipocresía:

¿Para qué están entonces en el poder el señor Pidal y sus mestizos?

¿No nos han dicho y nos dicen todos los dias que su presencia en el gobierno es una garantía para el catolicismo?

¿Pues qué hacen que no levantan su voz reprobando el último acto de salvagismo

realizado por sus amigos á las puertas del Vaticano?

Todo lo que se les ocurre ahora en frente de las leyes draconianas de Mancini contra la Iglesia, es pedir «la union de los hombres de buena voluntad.»

Pues para este viaje no necesitábamos la compañía de los mestizos, cuyo deseo después de todo, es el más desvergonzado de los sarcasmos salidos de su boca.

¿Cómo se atreven á invocar la union de los hombres de buena voluntad los que solo han venido á la vida pública para desunirlos?

Cinismo semejante, desvergüenza tan grande solo podía ocurrírsele á quien, á trueque de una credencial, no duda en pisotear hoy lo que adoraba ayer, en aclamar como bueno lo que antes había condenado por malo.

Tenemos, pues, averiguado que si la conducta del gobierno español es anticatólica por todos sus cuatro costados, la conducta de *La Union* y sus inspiradores es, además de anticatólica, cínica, desvergonzada y cobarde.

El gobierno italiano, pues, podrá hacer en Roma lo que le plazca; escarnecer los dogmas, insultar, apedrear y hasta crucificar al Papa, en la seguridad de que el gobierno español no dejará por eso de arrastrarse en las antecámaras del Quirinal, y en la seguridad también de que cuando llegue ese caso, que bien pudiera llegar, el órgano del más católico de los ministros se habrá de contentar con pedir para remediar lo ya irremediable «la union de los hombres de buena voluntad.»

¡Cuánta indignidad en unos! ¡Cuánto cinismo é hipocresía en otros!

Nosotros protestamos con toda la energía de nuestra alma contra el último acto del gobierno italiano, contra la conducta del gobierno español y contra las palabras incalificables del órgano mestizo.

Hé aquí, ahora, la carta dirigida á los curas párrocos de Roma por su Eminencia el Cardenal Patrochi, á propósito del nuevo atentado perpetrado por el gobierno perseguidor:

«Reverendos señores:

«El justo dolor que en estos días oprime á la inmensa mayoría de los romanos, viendo impedir la glorificación pública del Santísimo Sacramento nos aflige con mayor motivo á nosotros, que estamos encargados de consagrar y dispensar el misterio de la Eucaristía, de defender su verdad y de propagar su honor.

«A esto ha venido á parar la promesa de que se vería rodeado de respetos el Pontífice y la religión de que es Jefe visible sobre la tierra! En ninguna otra parte se ha creído jamás deber hacer tal abuso de un decreto que nunca ha pasado al número de las leyes; se ha dejado al clero la libertad de llevar en la forma litúrgica al divino Salvador para confortar á la humanidad doliente. Pero aquí, en Roma, Silla de su Vicario, y precisamente por esto mismo, no es permitido un acto indiscutible según los principios cristianos. Y mientras se ven pasear libremente por las calles manifestaciones civiles, aunque desafíen á

las conciencias y amenacen la tranquilidad pública, el acompañamiento solemne del rey pacífico, acompañamiento sin razón confundido con las manifestaciones, queda prohibido, bajo la amenaza del Código penal.

«Se alegan razones de orden público. Si ellas verdaderamente existieran, habrían subsistido desde hace cerca de nueve años en una provincia tan vasta como la romana. Es preciso, pues, ó que el pueblo sometido al rigor de estas medidas extraordinarias sea indócil hasta el punto de merecerlas, ó que el poder civil reconozca su propia impotencia ante la posibilidad de los desórdenes. El primer aserto, es una injuria gratuita á Roma; el segundo, está desmentido por la historia de quince años; no se quiere, pues, del fender el derecho de las conciencias, sino sacrificar al capricho de algunos, la metrópoli de mundo católico.

«Mientras permanezca inscrito este artículo, *La Religión católica es la Religión del Estado*, no se hará jamás creer al sólido criterio de los romanos, á la fina inteligencia de los italianos, que, aun admitiendo el concepto del estatuto, el culto católico es libre y está suficientemente respetado, cuando se limita su ejercicio, según la voluntad del poder administrativo; cuando á propósito de una venerable ceremonia, se pone arbitrariamente á regular una cuestión de pompa exterior, á confinar la majestad de la Religión en el recinto del templo, de donde sale rodeada de respeto entre los turcos; cuando se restringen los actos del culto al interior de las iglesias que, de un momento á otro, por un decreto cualquiera, y en virtud del derecho de la fuerza, pueden ser destinadas á los usos profanos.

«Si todo esto no es una verdadera violación de la libertad de conciencia, difícilmente podrá encontrarse nada que lo sea; si esta violación, consumada en Roma y en la provincia romana, no implica una ofensa al derecho católico del mundo entero, entonces es preciso negar la solidaridad íntima de los miembros con el jefe, la adhesión vital de los católicos, en todas partes donde existan, á la Catedral del Príncipe de los Apóstoles.

«Podríamos, pues, á estas disposiciones contrarias á la disciplina eclesiástica, responder con San Pedro: *Obedire oportet Deo magisquam hominibus*. (Act. de los Apóst., v. 29.) Podríamos, aun como ciudadanos, protestar contra la enormidad de las condiciones, á las que se viene á sujetar la manifestación de la fé en Roma; y si nuestra voz no fuese escuchada aquí, hacer un llamamiento á la conciencia católica, viva y poderosa en toda la tierra.

«No obstante, para evitar conflictos que podrían producir daños á los inocentes, y, lo que es más grave aun, ultrajes á Jesús en el Santísimo Sacramento, he creído necesario dispensaros, como por esta carta os dispense, en esta dolorosa ocasión, de la observancia de las leyes en vigor, y os permito llevar la Santa Comunión á los enfermos para el cumplimiento Pascual, con el rito modesto propio del Viático.

«Vuestra piedad bien conocida, Venerables hermanos, hallará el medio de compensar esta disminución de los honores debidos al Santísimo Sacramento; la piedad bien conocida de nuestro pueblo sabrá corregir la injuria, despertando la práctica antigua de seguir, con brillantes demostraciones de fé, al santo Viático; sabrá también corregirla, reanimando la práctica de las Cuarenta Horas, y por la frecuencia, en dignas disposiciones, de la Santa Mesa.

«Puedan el espíritu renovado y las oraciones unánimes del clero y del pueblo, apresurar la hora en que no como desterrado y prisionero, sino como Soberano, visite Jesucristo los contornos de su ciudad de Roma.

«Del Vicariado, 15 Abril 1885.

«L. M. CARDENAL VICARIO.»

Pisto político

El Cardenal Arzobispo de Tolosa, dice *La Semana Católica* de aquel punto, ha recibido dos mil francos á título de restitución por derechos frustrados al Tesoro público. El tesorero general los ha recibido inmediatamente del Prelado.

Esta restitución es fruto de Cuaresma. Los que dan á Dios lo que es de Dios, son los únicos que de ordinario dan también al César lo que es del César.

Si hicieran lo mismo en España todos los que han defraudado al Tesoro público, podrían suprimirse las contribuciones por espacio de diez ó doce años, cuando menos, sin que los servicios públicos se resentieran.

Verdad es que los defraudadores españoles deben ignorar cuándo es Cuaresma, porque para ellos todo el año es Carnaval ó Pascua.

Dice *El Imparcial*:

«A primera hora.

En el Congreso.

Vacíos los bancos, vacías las tribunas y vacío el banco azul.

En el Senado.

En los bancos, los senadores abonados á primera hora; en el banco azul dos ministros, y las tribunas vacías.

El día ménos pensado se van á encontrar vacíos de edificios los solares del Congreso y del Senado.»

Para la falta que hacen...

Pero esto, que sería bueno, no lo veremos.

Leo en un periódico:

«El arquitecto del ministerio de Fomento, señor Miranda, ha denunciado la fachada de la Biblioteca Nacional, procediéndose, en virtud de esta denuncia, á colocar una valla en la calle de la Bola y al apeo de la misma fachada.»

¿Y para qué queremos Bibliotecas en tiempos liberales?

¿No se edifica una plaza de toros cada día?

Pues basta para las necesidades de los ilustrados á la moderna.

Y hasta para llegar á ser ministro.

Ahí está Romero Robledo, por ejemplo, que no nos dejará mentir.

De *El Estandarte*:

«Si de buena le va la coalición á la lucha, y no busca solo en ella un pretexto para procedimientos revolucionarios, como retraimiento, etc., ya verá que España está en cuerpo y alma con el partido liberal conservador, la más firme columna de la monarquía de D. Alfonso XII.»

Y del mundo, y de la paz universal...

Y por servir para todo hasta sirve el partido liberal-conservador para columna....

Tápate las narices y adelante,

que lo dicho, lector, es ya bastante.

Y á propósito de coaliciones.

Vaya un poco de historia.

Los periódicos conservadores han tenido la oportuna idea (alguna vez habían de ser oportunos) de publicar lo que el señor Sagasta dijo, siendo presidente del Consejo de ministros, respecto de las coaliciones verificadas contra su gobierno en el año 1871: Decía entonces el señor Sagasta:

«Un hecho tan incomprensible en sí mismo como injustificado para con un gobierno, que, esclavo de la ley, se ha propuesto defender el depósito del poder público confiado á su honor por la voluntad del Monarca, se ha visto con vertido en realidad con general reprobación de la opinion pública la coalición electoral.»

«El gobierno no ha de descender á vindicarse de los cargos que la pasión y el ciego furor de los partidos formulan en su contra. El país ha de juzgar á todos. De un lado *verá unidos en una obra de demolición á representantes de la monarquía y de la República*. Del otro apreciará la conducta de un gobierno que defiende las instituciones y escuda á la *dinastía* contra toda clase de ataques de sus enemigos.

«El triunfo de la coalición no puede ménos significar el triunfo de las pasiones desencadenadas de partidos incompatibles que *normalmente se aborrecen*. Esto es más de deplorar profesando yo la teoría de que los partidos que están dentro de la Constitución deben considerarse como hermanos.

«Hay hombres que por sus inclinaciones y carácter son esencialmente *conservadores*, y sin embargo, se coaligan con los *radicales*, y parecen, antes que dirigidos por su propia conciencia, impulsados por la pasión. *Con la política tan insensata que siguen, ni se crean los grandes partidos, ni se levantan situaciones respetables, ni se eleva, ni se engrandece la patria.*»

Estas palabras dichas por el Sr. Sagasta, en 1871 son las que debe pronunciar en 1885 el señor Cánovas.

Es lo bueno que tienen los gobiernos liberales.

Todo se lo encuentran hecho por sus adversarios, porque aquí no hay hombre político que no haya sostenido el pró y el contra de todos los asuntos que caen bajo su jurisdicción.

Y si tiene ya el señor Cánovas autoridad en que apoyarse para condenar las coaliciones, queremos darle también el discurso hecho en favor de las mismas.

Durante su última estancia en Córdoba, el señor Sagasta ha hecho la defensa de las coaliciones por medio del siguiente apólogo:

«Marchaban varios caminantes—dijo el jefe del fusionismo—por estrecho y peligroso sendero abierto en la ladera de altísima montaña..., uno detrás de otro, entregado cada cual á sus propias fuerzas.

«A la mitad del camino, las dificultades iban en aumento; grandes nubes se desprenden de la ladera, que cubren inmediatamente el valle oscuro, reciendo aquel áspero y difícil camino, iluminado solamente á trechos por el relámpago; la lluvia arrastra grandes piedras al fondo del abismo; uno de estos peñascos queda detenido en el sendero, obstruyendo el paso por completo; llega el primer caminante, y confiado en sus propias fuerzas, intenta la difícil tarea de arrojar el peñasco al torrente, pero no lo puede conseguir, y agotadas aquellas, cae exánime sobre el terreno; síguete el segundo, y empeñado en la misma imposible empresa, cae igualmente desfallecido; van llegando todos, y á pesar de sus esfuerzos, la roca permanece in móvil en el sendeo y el paso siempre cerrado; la noche se viene encima y los pobres caminantes, rendidos y desesperados, empiezan á temer ser víctimas de la intemperie ó presa de las fieras: en tal estado, uno se adelanta y dice: «Compañeros, todos estamos interesados en la empresa, todos tenemos que seguir el mismo camino, ¿por qué hemos de gastar uno á uno nues-

tras fuerzas cuando debemos reunir las empujando á la vez la piedra?»

«Convinieron todos en tan buen pensamiento, y en efecto, juntos empujaron la piedra, que ce de y rueda al abismo, dejando franco el camino». Así habló el Sr. Sagasta en Córdoba, y así hablará el Sr. Cánovas el día en que para derribar al Sr. Sagasta necesite acudir al sistema de las coaliciones.

Y un día diciendo blanco y otro repitiendo negro, se van comiendo el país desde los pies al pescuezo.

Dice el diario ministerial *La Union*:

«Ya están coaligadas las huestes del liberalismo y del radicalismo. Quieren á toda costa hacer ruido y lo logran. Pero su ruido es como el de la tempestad que pasa á lo lejos, sin que nadie haga más caso de ella que de las nubes de antaño.»

Si estas nubes de antaño son las de 1868, no le arriendo la ganancia al diario mestizo.

Verdad es que con la exhibición de la hipótesis ya procuraría hallar un puesto de preferencia, aunque fuera con Pi y Margall.

Porque la hipótesis mestiza es como el cuerno de la abundancia; jamás agota sus frutos.

También pertenece á *La Union* lo que sigue:

«Han aparecido en San Sebastian billetes falsos del Banco de España.

Menudean ya tanto estas falsificaciones como las de los monárquicos.»

Alguna vez había de dar *La Union* muestra de conocerse á sí misma.

A las cuatro y media de la mañana de ayer, el repique de campanas y los disparos de multitud de cohetes, anunciaron el principio de la solemnísimá función que los Caballeros de la Vela dedican al SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Ya desde entonces un número inmenso de personas, comenzó á llenar la iglesia de Consolación, adornada é iluminada con una magnificencia que demuestra bien claramente cuán grande es el entusiasmo de los asociados en la Cofradía de la Vela, en rendir tributo de ardiente amor al Rey de los reyes, expuesto en el altar para ser adorado y custodiado por sus humildes vasallos.

Cuando la voz de los cantores que entonaban el sagrado himno del *Pange Lingua*, se apagó bajo la bóveda del templo, y se cuando ya quedaba de manifiesto Su Divina Majestad, para permanecer en el altar durante cuarenta horas consecutivas, la iglesia presentaba un aspecto que nosotros no podemos describir, pero que llenaba de conmovedora devoción el alma y hacia que en el pecho se agitase abrasador el deseo de permanecer de hijos, una y otra hora, adorando cada vez con mayor entusiasmo, la imagen de la Majestad celestial encerrada en la resplandeciente custodia.

A cada instante que pasaba ascendía el número de fieles que penetraban en la casa del Señor, anhelando tomar parte en aquella festividad, que ponía de relieve la fé inquebrantable é indestructible que aun conserva nuestra católica ciudad, á pesar de las infemas creencias que el soplo devastador de la mal llamada civilización moderna ha lanzado sobre nosotros para herir los puros, los santos, los sublimes sentimientos del catolicismo, de esa verdadera religión que lleva la paz y el bienestar á todas partes y en todas partes hace adivinar la mano poderosa del Dios á quien todo lo debemos.

A las diez y media se dijo con toda la solemnidad anunciada, una misa cantada á toda orquesta; y por la tarde, después de las vísperas, estacion y rosario, nuestro Ilustrísimo Prelado, con extraordinaria elocuencia dirigió á la multitud de personas reunidas en el templo una admirable plática, exhortando entre otras cosas á los caballeros de la Vela, á que continúen dedicándose con el incansable celo que siempre han demostrado, al culto divino de Jesús Sacramento.

Así terminaron los cultos, anunciados para el día de ayer.

En el próximo número nos ocuparemos de los que se celebren hoy, y que seguramente serán dignos de la real cofradía de la Vela.

Noticias

Vacante por fallecimiento de la que la desempeñaba, la Administración de Loterías número 5, de esta capital, ha sido nombrado para desempeñarla interinamente D. Isidoro Nieto.

Ha sido nombrado estanco número 3 de Corvera, D. Dionisio Rodríguez.

D. Agapito Salas, estanquero número 2 de Cueto, ha sido declarado cesante, nombrando en su lugar á D. Tito Bárcena.

La Junta y Ordenación de clases pasivas, ha declarado con derecho al haber pasivo de 3.300 pesetas anuales á D. Cayetano Villa y Corrales.

Por la misma Junta se ha concedido á don Martin Alba Carton, el haber mensual de 225 pesetas en concepto de retiro definitivo.

Mañana á las diez de la misma se celebrarán en la iglesia del Santísimo Cristo, las exequias por el alma de D. Joaquin Landa y Aizpurua.

Por R. O. del ministerio de Fomento, se autorizó á D. Alejandro Villa Gutierrez, para estudiar el ensanche de esta capital en su parte Oriental, frente á la nueva Dársena en construcción de Puerto-Chico, teniendo por límites el terreno de ensanche al N. la calle de San Martin, al E. la huerta de los herederos de D. Carlos Sierra, al S. la Dársena de Puerto-Chico y al O. la calle de Molnedo.

La persona que haya perdido un llavín, puede pasar á recogerlo al despacho del jefe de la guardia municipal, D. Policarpo Matilla, quien se lo entregará, previas las señas del citado objeto.

Ayer á las once de la mañana fué curado de primera intencion en la farmacia del Sr. Vega, un carretero, á quien un buey le había atravesado la mano izquierda con el asta.

Ha sido nombrado conductor de la correspondencia de Villacarrido á Selaya, D. Joaquin Barquin Fernandez.

Al carabinero José Balbuena Blanco se le ha concedido el retiro para esta capital con el sueldo mensual de 22 pesetas 50 céntimos.

Se ha concedido un mes de licencia al oficial de la administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia D. Godofredo Bohigas.

La guardia civil de Castro Urdiales ha capturado y puesto á disposición del señor juez de instrucción de Santoña, á José Benito Frangeiro y Anselmo Fernandez Garcia, como presuntos autores del robo de un reloj de oro verificado há pocos días á una hija del teniente coronel don Eusebio Rodriguez Mangas, que se halla de guarnición en Santoña.

En la Administración principal de Correos de esta capital hay detenidas las cartas siguientes:

- Por falta de franqueo.*
 D.ª Camila Diez.—Pesués.
 D. Esteban Benedicto.—Santoña.
 Vicente Camillo.—Madrid.
 Aurelio Aguilera.—Idem.
 Pedro Blanco.—Artajo.
 D.ª Petra Calderon.—San Vicente de Toranzo.
 D. Guillermo Perales.—Santander.
 Felipe Gomez.—Entrambasmestas.
 José Cuevas.—Urbinaja.
Por falta de direccion.
 D. Angel Ortaliza.
 Ricardo Garcia.
 D.ª María Fuente.

El general Molke.

Su estancia en Italia cambia de continuo porque la presencia del mariscal prusia no llama la atención pública.

De Fermo se ha trasladado á Sestri Ponente, de aquí al Puerto Mauricio, y ahora se ha fijado en Génova.

Acompañanle un tal Luis Keltzer, que se dice su nieto, pero se cree que es un joven oficial de ingenieros, y de ningún modo pariente del mariscal.

Aunque dice que viaja por motivos de salud, generalmente se cree que otras miras son las del famoso general. Y apóyase esta creencia en el hecho de que el joven acompañante lleva siempre un voluminoso mapa, planos, etc.

Cuento ó sucedido, ahí va bajo la fé de un periódico extranjero, según lo hemos visto narrado:

«Una madre y una hija, vecinas de Dusseldorf, y que vivían juntas, dieron á luz el mismo día y cada una de ellas una niña. Ambas niñas fueron colocadas en la misma cuna y los parientes y los amigos acudieron á verlas, cogiéndolas hasta que dos ó tres horas después de satisfacer la curiosidad y de discutir largamente sobre el extraño caso, ocurrió una duda. ¿Cuál de las niñas era la tía y cuál la sobrina? O en otros términos: ¿Cuál es la hija de la madre y cuál de la abuela? Tendría que ver que, andando el tiempo, convertidas las niñas en mujeres formales, no supiera ninguna de ellas á qué atenerse sobre su nacimiento y experimentarían las mismas dudas que ahora experimenta su familia.»

No deja de ser curioso el siguiente caso que cuenta un periódico sevillano:

«Antes de anoche ocurrió un hecho verdaderamente extraño en el teatro de Cervantes.

Entre el numeroso público que ocupaba por completo las butacas, se encontraba acompañada de su familia una bella y distinguida joven que desde hacía nueve días había perdido totalmente el uso de la palabra, habiendo sido hasta entonces inútiles é ineficaces cuantos tratamientos la ciencia médica aconseja para hacer desaparecer aquel estado de persistente mutismo.

En el instante de disparar Mr. Hermann una pistola para ejecutar uno de sus juegos, la muda, al oír la detonación, lanzó un grito agudo y empezó á hablar con la misma facilidad que si nunca hubiera tenido ningún impedimento para ello.

La alegría que experimentaron tanto la joven como su familia fué indescriptible, dando todos gracias al Altísimo que les había sugerido la idea de asistir al espectáculo.

Este acontecimiento, aunque no estaba en el programa de la función, ni Mr. Hermann contaba con él, vendrá indudablemente á aumentar la notoria fama de que goza tan notable prestidigitador».

TELEGRAMAS.

Paris 23 (noche).—Las últimas noticias de Londres sobre el conflicto anglo-ruso dicen que á pesar del telegrama publicado esta tarde por el periódico *Paris*, de esta capital, y reproducido por otros diarios, la situación no ha cambiado, presentándose cada vez más grave.

Añaden que lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, al tener noticia de que Rusia se negaba á abrir una información sobre los sucesos del 30 de Marzo, dirigió un largo despacho insistiendo en dicha información á sir Edward Thornton, encargado de Negocios de la Gran Bretaña en San Petersburgo.

Después, con fecha del 21 último, comunicó al embajador ruso en Londres el texto del último telegrama del general Lumsden, el cual fué transmitido por el embajador á su gobierno, que espontáneamente lo reexpidió al general Komaroff.

De entonces acá, no se ha cambiado ninguna nueva comunicación escrita entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo; pero los telegramas que se reciben de Rusia convienen en que reina en aquel imperio una grande excitación, y que los preparativos militares toman proporciones considerables.

Añaden que el partido militar, que tanto ascendiente tiene allí, desea la guerra á todo trance sosteniendo que hay pruebas de que los oficiales ingleses que se hallan en el Afghanistan, concitaron á los afganos contra los rusos, y que por lo tanto el gobierno del czar debe pedir completa satisfacción á Inglaterra.

Los corresponsales especiales en San Petersburgo dicen que Rusia está muy bien preparada para la guerra y que no hay que esperar de ella concesiones de ningún género, sobre todo si afectan de una manera directa ó indirecta á la dignidad y á la honra de sus generales.

Londres 23.—En una de las salas del Almiranazgo inglés ha estallado, á las once de esta mañana, una explosión que se atribuye á un cartucho de dinamita.

El secretario del almirantazgo ha sido gravemente herido.

Han quedado rotas todas las ventanas del edificio.

Londres 23.—Se tienen detalles de la explosión ocurrida hoy en uno de los salones del palacio del almirantazgo.

No ha quedado un cristal sano en el edificio. La causa ha sido un artefacto cargado de dinamita.

La herida recibida por el secretario del almirantazgo es de mucha gravedad.

Paris 23.—El periódico *la France* publica un despacho del Cairo diciendo que el cólera ha aparecido en aquella capital, habiendo ocurrido siete defunciones.

Paris 23.—Según los últimos despachos del Tonkin, se esperaba en Hanoi, un mandarin chino que tiene el encargo de arreglar con el general en jefe del ejército francés los detalles relativos al abandono de aquel país por las tropas del Celeste Imperio.

También son esperados varios altos empleados de aduanas para el establecimiento de estas en la frontera, lo cual facilitará las trasacciones mercantiles entre el Tonkin y China.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Barca inglesa Sofala, 795 ts., c. Dongall, de Nueva-York con carga general.

Vapor Mosca, 84 ts., c. Fernandez, de Rivasella con 4 bocoyes vacíos y 6 llos sacos á la órden.

DESPACHADOS.

Patache Boal, 42 ts., c. Casariego, para Llanes con 599 sacos azufre, 150 sacos sal y otros efectos.

Vapor Ibaizabal, 416 ts., c. Ansótegui, para Cádiz con 1.525 sacos harina, 20 fardos bacalao, 30 sacos café y 6 sacos cacao.

Id. Pelayo, 105 ts., c. Benguria, para Bilbao con 44 sacos cacao, 50 cajas jabon y 13 barriles cerveza.

†
D.ª ULPIANA BERNEDO OSORO,
 FALLECIÓ EL 24 DEL CORRIENTE.
 Su hermano político, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana lunes, á las diez, en la iglesia de la Compañía, á cuyo favor vivirán reconocidos.
 Santander 26 de Abril de 1885.
 El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle de la Blanca, núm. 19, y se despide en la iglesia.
 (No se reparten esquelas.)

†
 LA NIÑA
Cándida Ardanaz y Crespo,
ha fallecido.
 Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, invitan á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Becedo, número 11, al cementerio.
 Santander 25 de Abril de 1885.
 (No se reparten esquelas.)

Centro JENNER de vacunación animal.
 Orzan, 71. — **CORUÑA** — Orzan, 71.
 PROPIEDAD DE LOS SRES. PARRON Y RODRIGUEZ.
 Médico-director: D. José Rodriguez Martinez.

Este acreditado establecimiento puede hacer constar por documentos oficiales publicados en el Boletín de esta provincia, así como por informes de corporaciones académicas, que, con su linfa-vacuna, se han obtenido superiores resultados á los de todos los institutos de vacunación de Europa.

Para corresponder al creciente favor que el público dispensa á la vacuna del «Centro Jenner» hemos determinado establecer una sucursal en la farmacia de D. D. Erasun Salgado, Atarazanas, 19, Santander, á donde constantemente hacemos remesas de vacuna recién estraida.

Precio de los tubos... 5 ptas. uno.
 id. de las costras... 12 » »
 No se espenden cristales por no ofrecer las condiciones de seguridad que garantiza este centro. 30—1a

Carbones minerales á domicilio.
 Almacén de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.
 Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75—1

IMPRENTA.
 Se vende, por junto, ó separado, todo el material, consistente en una máquina de reacción de dos cilindros; otra universal grande, ambas de «Marinoni»; un motor por gas, fuerza de tres caballos, de «Esculer»; una prensa para satinar; caracteres comunes desde el cuerpo 6 al 14; titulares del 6 al 48; letra de madera para carteles; cuadrados de todas clases, é interlíneas de varias dimensiones; galeras, galerines; cajas de todos tamaños, etc., todo en perfecto estado de uso. Informará J. Puig, calle Asalto, 103, 3.ª derecha, Barcelona. —13

Carbones minerales á domicilio.
PESO EXACTO.
 Con el objeto de atender á su numerosa parroquia, el Sr. Mazarrasa dueño del establecimiento situado en la calle Mendez Muñoz, núm. 12, ha establecido otro en la de Velasco, núm. 4, esquiná á la plazuela del Cuadro, en el que se encontrará carbon de piedra de todas clases, y especialmente UNO SUPERIOR PARA COCINAS, siendo sus precios los mismos que en los demás establecimientos que hay en esta plaza. 10—6

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI.

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Mayo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores nformes dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.		LLEGADAS A SANTANDER.	
Tren-correo á las 9'55 mañana.	Tren mixto, á las 3'35 tarde.	Tren-correo, á las 4'40 tarde.	Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega....	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1'45 tarde.	»	»	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.	
» » Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
» » Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella.	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pgtes. franceses	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México.	26 id. id.
	Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

Servicio de reja. De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7, de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2 y 4, v 6 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 5.15
Santander al Cespedon.....	8.45	4
Cespedon á Santander.....	7.45 y 9.45	5
Santander á Pedreña y Puntal	7, 8.30, 11.30	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.30

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadrada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogias entre San Agustin y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leidas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadrados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambiense hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

ACEITE

De Hgado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparacion de Aceite de Hgado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero además tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Medicos de la Facultad de París, tras un numero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los medicos recetan el Aceite de Hgado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

En Santander, Sra. Viuda de Ruperto Isasi.—D. Manuel Rodriguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.